

CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA VEINTIDOS

**Informe sobre el Consejo Superior
29 DE ABRIL - 27 DE MAYO y XX DE JUNIO**

Alejandro Alvarez Gallego

Camilo Jiménez Camargo

Representantes profesoriales

Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior

Un breve Balance

Esta carta es la última que elaboramos conjuntamente como representantes al Consejo Superior, pues el período ha concluido y vienen nuevas elecciones para el próximo representante profesoral. Con la descripción que a continuación hacemos de lo que pasó en los últimos tres Consejos podremos hacer un balance de la actual situación de la universidad. Consideramos que este sigue siendo un espacio vital para mantener la presencia de la los profesores en la máxima instancia de gobierno de la universidad. Hemos constatado que el gobierno universitario, tal como está organizado en la Universidad Pedagógica Nacional es absolutamente precario y adolece de una seria presencia de la comunidad en la toma de decisiones. Es cierto que la Ley 30 limita la participación, pero en otras universidades públicas en ejercicio de la autonomía universitaria se ha concertado un nivel más amplio de representatividad del profesorado en los cuerpos colegiados. Estuvimos siempre en absoluta minoría, máxime cuando los otros representantes de la comunidad fueron cooptados por la administración. Lamentamos el absoluto silencio de nuestro representante profesoral al Consejo Académico. Proponemos seguir insistiendo en la ampliación de nuestra presencia en todas las instancias, hasta que logremos que el gobierno de la universidad dependa de ellas y se asuman como los espacios legítimos de DIRECCIÓN, diferenciándose de las instancias administrativas: estas últimas están para apoyar y ejecutar las decisiones de las instancias de gobierno. Una cosa es la administración y otra la dirección de la universidad. Toda universidad que se respete es gobernada por la academia. Para avanzar en este aspecto invitamos a participar activamente en las elecciones que vienen.

A manera de balance creemos que la nueva administración ha dado pasos muy significativos en la organización de los aspectos financieros y administrativos. Saludamos esto y apoyamos todo lo que siga haciéndose en ese sentido. No entendemos por qué no se ha actuado diligentemente en las denuncias que hay que hacer con respecto a las protuberantes irregularidades cometidas por la administración anterior.

Sabemos que las inmensas restricciones económicas que tenemos son consecuencia de todas esas irregularidades y de la asfixia presupuestal en la que el Estado tienen a las universidades públicas, pero solicitamos que se le permita a las unidades académicas intervenir más activamente en la administración y gestión de los pocos recursos que quedan y en la proyección de lo que se requiere, en primer lugar provenientes del presupuesto nacional, pero también de recursos propios gestionados con criterios realmente académicos y no solamente con afán presupuestal. Esta es una promesa que vimos con buenos ojos, aunque todavía estamos por registrar avances significativos.

Sobre participación y convivencia

Consideramos que en el plano de la participación la administración aun tiene temores que le impiden avanzar con pasos ciertos hacia una apertura democrática que enfrente los graves conflictos que vivimos a diario en el campus universitario. Hay muchos indicios de ello, particularmente la muy lamentable decisión del rector de elegir de nuevo como decano al Sr. Alfonso Martín, cuando la consulta a la comunidad le fue absolutamente adversa, máxime cuando se había comprometido con 15 profesores de planta de dicha facultad a respetar el proceso de consulta. La protesta airada que varios profesores hicimos ante el Consejo Académico fue leída por dicha instancia (salvo el Decano de Humanidades) como un irrespetuoso modo de protestar. Allí es donde reclamamos capacidad de leer los modos de protesta legítima que cualquier colectivo humano puede utilizar y diferenciarlas de otras expresiones violentas que nada tienen que ver con el descontento de una mayoría o con una reacción espontánea a una franca agresión de las autoridades, como se dio en este caso. Las decisiones de las autoridades legalmente constituidas también pueden ser parte de la violencia que las comunidades legítimamente pueden impugnar con actos simbólicos que no necesariamente serán de su gusto; pero de ahí a asociarlas con actos terroristas hay una distancia que no es aceptable. Esos son modos de proceder que están en sintonía con la odiosa polarización que provocó la administración anterior y que debemos procurar que no se reproduzca en esta.

El otro signo de los temores que la administración debe superar ha sido el criterio con el que se conformó inicialmente la comisión de convivencia y seguridad que el Consejo Superior recomendó crear. No fuimos convocados a pesar de que habíamos estado hablando con el Rector, a nombre de ASPU, pidiéndole que nos incluyera y que habíamos sido nosotros quienes propusimos una estrategia integral y compleja para el

manejo de un conflicto denso y multifacético que la administración anterior no recogió. ASPU debe ser reconocido en ese espacio, máxime si están representados allí los demás sindicatos. En el Consejo Superior, después de una discusión sobre la conformación de esta comisión, quedó en evidencia que el sindicato de profesores no puede estar ausente de este espacio. La representante del presidente de la República (quien presidió esta sesión) y el de los ex - rectores, insistieron en esto. El rector formalizó allí la inclusión del presidente de ASPU y se comprometió a hacer la invitación para la próxima reunión.

Una vez allí constatamos que la administración prefiere hablar de Seguridad mas que de convivencia y parece negar la existencia de un conflicto que es social y político, antes que un simple problema de policía o de reglamento estudiantil. Estaremos atentos a lo que plantee la empresa asesora que fue contratada para acompañar este tema. Las conclusiones de la comisión han de ser ampliamente difundidas y discutidas por toda la comunidad.

El representante de los estudiantes considera que la comisión no puede tomar decisiones y no puede ampliarse mucho para que sea operativa.

El Decano de Educación Física planteó que la propuesta que la representación profesoral había hecho sobre un plan integral del manejo del conflicto, sí había sido discutido en el Consejo Académico y allí no se había visto su viabilidad. Una vez más, no tenemos comunicación con dicho Consejo y eso nos crea un vacío preocupante.

Se informó sobre el contrato de asesoría por seis meses (hasta octubre) con una organización experta en convivencia y seguridad, quien apoyará técnicamente la comisión. Es una firma que se llama seguridad ciudadana, que dirige el Sr. Hugo Acero. Se comprometieron a presentar en la siguiente sesión una información detallada sobre el carácter de dicha asesoría.

Un asunto que ocupó más de una sesión al Consejo fue el del proceso de licitación para contratar la compañía de seguridad. Se señaló que el proceso iba en marcha con 10 propuestas presentadas, de las cuales quedaron preseleccionadas 6. Este proceso se abortó por los recursos legales que interpusieron algunas de las compañías, especialmente la actual. Esto trajo un inconveniente que puso en alerta a la administración, pues el 3 de junio se vencía el contrato de la vigilancia y la universidad iba a quedar desprotegida. El rector solicitó facultades extraordinarias para poder contratar por unos meses de nuevo a la compañía actual mientras se surtía de nuevo el proceso. Más allá de ese problema, que finalmente se resolvió autorizando al rector a hacer dicho gasto por una sola vez, lo que planteamos es que el tema de la compañía de seguridad debía retomarse en relación con el problema del conflicto y la convivencia, pues la seguridad privada suele ser un factor más generador de conflicto que otra cosa. Propusimos incluso la posibilidad de acudir a otro tipo de alternativas que involucrara a los estudiantes en un compromiso claro con la convivencia en el espacio de la universidad (propuesta sustentada por el presidente de ASPU en la comisión mencionada).

Sobre los procesos electorales el rector informó que se realizaron las elecciones de representantes estudiantiles a consejos de Departamento, de Facultad y Consejo Superior. Para el Superior se presentaron tres fórmulas y ganó una de las dos que tenían expresión en las organizaciones estudiantiles, con quienes se podrá tener un relación interesante dado que representan un pensamiento crítico, esto puede ayudar a menguar la soledad con la que participamos los profesores en este Consejo.

Respecto a las normas que regulan los procesos de elección para las diferentes designaciones hemos planteado en el Consejo que son muy restringidas, en particular las que regulan las designaciones de decanos. Esto genera un malestar justificado, dada la odiosa discriminación que allí se hace entre profesores de planta, ocasionales y de cátedra. El episodio de la decisión rectoral de nombrar un Decano en Educación Física, por encima de la voluntad de las mayorías, deja esta modalidad aun más en absoluta ilegitimidad. Reclamamos lo que hemos llamado un nuevo estatuto electoral para lo cual debemos disponernos a hacer propuestas y concertarlas en los cuerpos colegiados.

La reforma de la Ley 30

El rector ha venido informando en el Consejo que en la agenda de los rectores de las universidades estatales se trata con prioridad el proyecto de reforma de la Ley 30. El SUE se viene reuniendo y están llamando la atención sobre el desfinanciamiento de las universidades públicas; un informe de 2010 deja ver que el aumento de costos de la nómina de los docentes ha tenido que ser cubierta con recursos propios, a pesar de que son aumentos que se derivan de normas nacionales, por lo cual tendrían que estar previstas las fuentes de financiación. Se informó que el monto total de recursos propios destinados a este objeto es de 372 mil millones de pesos. Y que durante los años de vigencia de la Ley 30, las universidades oficiales han financiado con recursos propios el 30 % de los gastos laborales. Los esfuerzos por buscar fuentes alternas de financiamiento ya se están agotando. En acuerdo con ASCUN se propusieron hacer propuesta sobre autonomía, financiamiento, calidad, estructura del sistema y tipología de las instituciones. Se han creado comisiones para ello.

Al respecto planteamos que no vemos una propuesta de la administración para animar el debate en la universidad, a pesar de tres charlas que la rectoría ha convocado, pero con un alcance muy limitado pues son charlas que se realizan a pocas personas. Si no hay un debate amplio, más allá de lo que ASPU y los estudiantes convoquen, se produce una extrañamiento de la administración frente a estas iniciativas.

También le pedimos al rector que lidere en el SUE una propuesta para que el gobierno nacional adopte una estrategia que evite la confrontación de la policía con las múltiples manifestaciones que se prevén va a haber. El movimiento universitario está muy interesado en garantizar una movilización civilista, pero las respuestas del ESMAD, en particular en el último pupitrazo, ha sido muy agresiva. Se trataría de evitar toda

provocación para garantizar que de este proceso quede una experiencia valiosa de consolidación de la sociedad civil y de construcción de alternativas democráticas para esa reforma. Si no hay un acuerdo para manejar con sensatez el manejo del orden público, puede derivar en violencias no deseadas que aborten este proceso.

El representante de los ex - rectores consideró que si las protestas son civilistas se deben pedir los permisos respectivos. Puso el ejemplo de los camioneros que ocuparon las calles irrespetando la ciudadanía. Hicimos la diferencia con este caso, pues frente a los camioneros no se produjo una arremetida contundente, como la que se produjo frente al movimiento estudiantil.

El rector planteó que su administración prefiere tener un bajo perfil en este debate abierto, al interior de la comunidad, pues considera que esas deben ser iniciativas de sus actores. Su compromiso sería ofrecer información para cualificar la participación, facilitar todos los espacios y apoyar las iniciativas que se propongan. El rector por su parte ha estado participando en los debates externos a los que se le han invitado. Sobre el tema del ESMAD, informó que en el SUE sí se ha tratado el tema y que se está trabajando al respecto con el gobierno nacional. El tema está en manos de la presidencia de la república desde donde se están tomando todas las decisiones del caso. Planteó que en los últimos disturbios hubo dos personas lesionadas, pero que no se dejaron atender en la ambulancia, ni dieron sus nombres; al respecto pide colaboración, pues considera que es irresponsable no facilitar el trabajo de las instancias que están allí para garantizar la seguridad de la comunidad. El Secretario General informó sobre su participación en la mesa inter-universitaria de derechos humanos, donde se tratan los temas de la protesta estudiantil y de la protección de los derechos de toda la comunidad; señaló que allí se llevó el caso y se protestó por el uso indiscriminado de gases y el uso desmedido de la fuerza. Hay una mesa de crisis y seguridad en Secretaría de Gobierno del distrito donde se está solicitando la participación de las universidades, pero eso depende de la autonomía de cada una. Advirtió que hay asuntos que se le salen de las manos a esa mesa pues dependen del gobierno nacional.

El representante de los ex – rectores considera que hay que diferenciar el anarquismo de la protesta y que si se exponen irresponsablemente es su problema y que no podemos ser cómplices de esos actos exigiéndole al rector que atienda dichas situaciones. En el momento condenamos dicha comprensión de nuestro planteamiento por tergiversarlo y desviar la atención de un asunto central, que es la de llamar la atención del gobierno nacional de manejar con talante democrático las situaciones delicadas que se pueden presentar en este debate sobre la Ley 30.

El Decano de Educación Física considera que no se pueden hacer asambleas en su facultad porque no hay donde meter a mil estudiantes y que no está de acuerdo con las asambleas porque por encima del derecho a la participación y a las grandes manifestaciones de la masa, está el derecho al trabajo y al estudio. No comparte las marchas porque las masas se pueden manipular y porque son facilitadoras de los

disturbios. Manifiesta que no creen en los que defienden la democracia porque lo que buscan es imponer su punto de vista.

El representante de los estudiantes considera que no comparte los pupitrazos porque afecta a otros miembros de la comunidad que no están involucrados y que siempre afectan las clases.

Acreditación Institucional

Se puso en marcha la asesoría que se contrató para el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación institucional con la organización COLUMBUS. Sobre este aspecto esperaríamos tener más información, que debe circular fundamentalmente en el Consejo Académico, pero desafortunadamente allí no tenemos una representación profesoral capaz de dar cuenta de lo que allí sucede.

.. y Valmaría

Se reunió la mesa de Valmaría, y no pudimos estar presentes, a pesar de que la representación profesoral también había solicitado pertenecer a dicho espacio; el rector explicó que no nos pudieron avisar por la dificultad de acordar con la agenda del Viceministro la fecha y que se citó a última hora. Se presentó allí el Plan de desarrollo físico y el estado actual del trámite de solicitud del préstamo FINDETER. Se espera la nueva calificación de riesgo, dado que en la gestión anterior se había obtenido una muy baja valoración. Si esta vía no prospera se esperaría acceder a los recursos que el Estado ha dispuesto para infraestructura dentro de la emergencia invernal.

Manifestamos que siempre hemos estado preocupados por este crédito por cuanto si se materializa puede agravar la situación financiera de la universidad. Recordamos que en todo caso si el crédito se aprueba, el Consejo Superior debe decidir si se toma o no. Y planteamos que si el gobierno nacional tiene recursos para prestar con intereses más cómodos, que se ponga en consideración esa alternativa antes que los créditos bancarios.

El Decano de Educación Física considera que la Universidad tiene muy pocas deudas y un patrimonio grande y que estamos en muy buenas condiciones para hacer buenas negociaciones. Insiste en que la deuda con Findeter sí es viable y que la podemos pagar con lo que invertimos en arriendos. El representante de estudiantes apoyó este punto de vista e insistió en que la universidad aproveche el crédito si se lo autorizan.

El rector informó que el proyecto de Estampilla no había avanzando porque las prioridades legislativas lo venían dejando en un segundo plano. Sin embargo en este momento fue aprobado en primer debate de la comisión 3 de la cámara. Se elaboró

ponencia para segundo debate de cámara para radicar, previendo el debate para el final de la actual legislatura. En la próxima legislatura pasaría al Senado.

Informe financiero

Se puso en funcionamiento el sistema integrado de información Financiera (SIAFI) donde estarán en línea todos los procesos relacionados con los planes de contratación, compra, supernumerarios, inventarios, ejecución presupuestal. Finalizado este año se espera integrar personal y nómina y una central de pagos.

El informe financiero del primer trimestre mostró que se están cumpliendo con los compromisos de pago de las deudas que han generado el déficit. Ya se cubrió la deuda de la vigencia del 2010. Ahora se deben pagar las deudas de los años anteriores. Esto ha supuesto unas restricciones en el gasto, como se había previsto, que significan grandes dificultades para atender las necesidades cotidianas del funcionamiento de la universidad. En este momento la prioridad es pagar las deudas. Se está haciendo un esfuerzo por manejar con rigor el presupuesto, para ejecutar las reservas en el año de la vigencia que corresponde y no como antes se hacía que se pasaban uno y dos años sin destinarlas a lo que correspondía, usándolas para tapar los huecos que se arrastraban in - crescendo año a año. Lo que se quiere es sanear los estados financieros; con esto se está apostando a mejorar la calificación de riesgo para hacer viable el crédito con los bancos para financiar con FINDETER la etapa prevista para Valmaría, por 9 mil millones de pesos.

Una vez más se solicitó un traslado de unos recursos dentro de un rubro del presupuesto. La explicación es que ingresaron recursos no previstos que permiten hacer un movimiento para cubrir nuevos gastos. Esto obedece a una nueva política que ésta administración está implementando en la forma como presupuesta los recursos propios. Antes se ingresaban en el presupuesto los recursos propios sin tener certeza si iban a llegar, esto trajo graves problemas porque la gestión de la vicerrectoría correspondiente no logró en los últimos años cumplir sus metas. Planteamos nuevamente que los proyectos de extensión que se gestionen se articulen con la academia para evitar lo que nos venía pasando con la venta de servicios, que ingresaba dinero pero no le quedaba nada a la universidad. Es urgente entonces la reforma de la DAE para vincular orgánicamente a las unidades académicas con la oferta de servicios.

Preguntamos si ya se mejoró la situación de los atrasos en los pagos a los catedráticos, ocasionales, contratistas (intérpretes) y supernumerarios. Nos respondieron que todo eso ya estaba absolutamente regularizado y que ya no habría más retrasos, gracias al sistema de información que se puso en marcha.

Plan de desarrollo físico

La administración presentó este Plan con el propósito de darle un tratamiento planificado a las decisiones que se vayan tomando con respecto a las inversiones en planta física, según estándares internacionales, y para tener claridad sobre costos reales y estrategia de consecución de recursos a corto, mediano y largo plazo.

Se hizo un balance de lo que ha pasado desde el año 2003 y se reconoció que hasta ahora lo que había eran muchas ideas e iniciativas en marcha, pero carentes de un estudio serio de viabilidad y sin una programación por fases, como debería hacerse con un plan tan ambicioso como el que se puso en marcha. Ni siquiera existía un archivo organizado, ni una oficina responsable de todo lo que se ha ejecutado.

Solo el 14% de los espacios hoy reúnen los estándares mínimos. Del total de las áreas ocupadas por la universidad, solo se pueden adecuar el 41%, pues el 59 % restante representan costos injustificados (refaccionarlos vale más que hacerlos nuevos).

La sede de la calle 72 tiene un índice de ocupación de 3.3 metros cuadrados por persona, cuando el mínimo es 5.41. Esto significa que tenemos capacidad para 4.000 estudiantes y hoy son 10.000. En la relación de estudiante por metro cuadrado, la Distrital tiene más de 6.

El Nogal no se puede proyectar para uso estudiantil. Actualmente estamos allí ilegalmente.

A corto plazo lo que se proyecta es consolidar la actual obra existente, a mediano, la primera etapa Plan Salmona, y a largo plazo terminar todo el proyecto.

En la 127 se proyecta que quede el CIUP y el Doctorado. La 72 se propone dejarla para posgrados y cursos de extensión.

En la primera etapa de Valmaría se propone terminar las Zonas deportivas, pues las obras de redes de servicios ya están hechas. Las construcciones de ahora son provisionales y tienen vida limitada pues no fueron hechas para dejarlas. Después de seis años empieza a deteriorarse y ya van para cinco años. Urge comenzar a decidir cómo se va a suplir la infraestructura actual, con la infraestructura definitiva: Portal, cafetería, salones y caminos.

Hoy en día la sede de la calle 72 no tiene licencia de funcionamiento, porque nunca se sacó cuando se requería (decreto 440 de 2003), además no cumplimos los estándares. La licencia de Valmaría está vencida. Para legalizar las sedes se requiere hacer mantenimiento y redefinir espacios: en las zonas que son viables financieramente (41 %) invertirle para re-estructurar, incluyendo reforzamiento estructural.

Frente a este tema nosotros planteamos que la universidad, junto con las otras entidades oficiales, debían gestionar ante las entidades territoriales correspondientes

los recursos presupuestales que a corto, mediano y largo plazo se necesitan para cumplir con las exigencias de las normas que desarrollan el POT y el Plan maestro de construcciones escolares, normas sobre reforzamiento, etc.

Consideramos que el plan de desarrollo físico necesita el estudio de alternativas financieras para tener claro los posibles escenarios, para cada una de las etapas. En primer lugar haciendo la gestión necesaria para que la Nación asuma la responsabilidad financiera que le corresponde.

La universidad necesita un plan urgente para solucionar los problemas de infraestructura en la 72 para garantizar las mínimas condiciones requeridas para la academia. Nuestra situación es de EMERGENCIA ACADÉMICA y no da más espera. Se necesitan soluciones inmediatas, así sean parciales. La red eléctrica y la red informática están a punto de colapsar.

P/D: Con esta carta agradecemos a todos los colegas que han estado haciéndole seguimiento a los informes que presentamos y a quienes nos han acompañado con sus aportes y críticas en este proceso.

Invitamos a participar activamente en la elección de los próximos representantes y a seguir acompañando su gestión.